

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, NOVIEMBRE 28 DE 1912

El Congreso Nacional

Solemne clausura

A las tres de la tarde del día de ayer, se efectuó la solemne clausura del Congreso Nacional. Los cuerpos residentes en esta plaza formaron de gran parada en el Parque Murillo, abriendo calles desde la casa de Gobierno hasta el Palacio Legislativo.

Una comisión especial de Senadores y Diputados recibió al Jefe del Estado en las puertas del Legislativo.

Inaugurada la solemne sesión por el Presidente del Congreso, señor Benedicto Goyía, éste dio lectura al siguiente discurso que menciona las labores parlamentarias del presente año.

Señor Presidente de la República:

Honorables señores Senadores y Diputados:

En el desenvolvimiento de la vida institucional, cerramos un nuevo período parlamentario, cuyos actos quedan entregados a la apreciación honrada del país.

Renovada una parte del Poder Legislativo, mediante las elecciones de 5 de mayo último, se ha asentado una situación política definida, por virtud de las manifestaciones efectivas de la voluntad nacional.

El orden, la paz y el trabajo, que informan el actual momento histórico de la República, han sostenido a los Poderes Públicos en el ejercicio tranquilo de sus altas funciones.

Número considerable de leyes y resoluciones, dictadas por la Legislatura que recesa, refleja el patriotismo y el esfuerzo de los honorables Representantes Nacionales, en su propósito invariable de corresponder, por cima de toda consideración, a la confianza que han recibido de los pueblos.

Los efectos de esta labor parlamentaria han de ser puestos de relieve por los beneficios que reporte de ella la administración pública.

El conjunto de una Legislatura, múltiple como es, está fuera de los alcances del juicio contemporáneo, que se inspira, frecuentemente, en opiniones apasionadas.

Completaban las noventa sesiones que la Constitución asigna al período legislativo, el Congreso hubo de ingresar en otro breve, de sesiones extraordinarias, dedicadas, exclusivamente, a la facción del Presupuesto.

Presento el cuadro completo de las labores parlamentarias, mencionando, aquí, algunos puntos salientes.

La acción parlamentaria, en sus contactos con la política general, se ha ejercitado buscando el afianzamiento de las instituciones y la realización de los ideales de un pueblo joven que necesita de impulsos seguros y vigorosos para seguir las corrientes del progreso, guiado por su buen sentido y por el conocimiento perfecto de sus destinos.

Varias leyes y minutas de comunicación han traducido esta influencia saludable, sin que rozamientos consiguientes a la violencia o a la obstinación hubiesen perturbado la marcha armónica de Cámaras y Ejecutivo ni quebrantado las recíprocas consideraciones que se deben.

El Congreso no ha perdido de vista la conveniencia de acentuar la firmeza con que el país persigue el estrechamiento de relaciones amistosas con todas las naciones. Ha dado su aprobación a los siguientes documentos diplomáticos:

Acuerdos del Congreso boliviano de Caracas;

Tratado de Amistad y Comercio con el Reino de Bélgica;

Tratado de Amistad con la República de Colombia; y

Convenções con la Gran Cruz; y

Bretaña y con las Repúblicas de Chile y la Argentina.

Inspiraciones del sentimiento patrio han determinado actos parlamentarios relacionados con los derechos bolivianos, cuidando, empero, de no amenazar la iniciativa atinada y la gestión discreta del Poder Ejecutivo para definir asuntos pendientes con algunas naciones vecinas.

El ramo de Hacienda ha ocupado la atención preferente del Congreso.

Ha sancionado, especialmente, leyes relativas a los impuestos sobre la industria minera, sujetándola a cuotas justas y equitativas.

Ha regularizado el impuesto de timbres y papel sellado, con el establecimiento de una escala proporcional a la cuantía en las gestiones judiciales.

Ha sancionado la ley que modifica el impuesto sobre las herencias indirectas.

La ley del Presupuesto ha demandado profundo y laborioso proceso.

La vida compleja e intensa de las naciones, cuya vibración en el mundo moderno, impone el arbitrio de factores económicos extraordinarios para atender las múltiples necesidades del servicio público. Esta ha sido la preocupación principal de las Cámaras, colocadas, en tal labor, al frente de la incipiente de nuestras industrias y de pueblos no acostumbrados a concurrir con cuotas apropiadas al sostencimiento de la economía nacional.

Las sesiones extraordinarias, dedicadas a la consideración de iniciativas, gestiones y acuerdos dirigidos a nivelar el Presupuesto, han dado los resultados satisfactorios que se condensan en la ley sancionada el día de ayer.

El progreso económico del país, que tiende a acrecentar las rentas, tomado en cuenta conjuntamente con datos posteriores aportados a las Comisiones de Hacienda, ha permitido elevar varios ranglones de los ingresos, sin que ello haya importado alejarse de cálculos prudentes, capaces de asegurar la efectividad del capítulo correspondiente.

El espíritu ceánime y sinceramente patriótico de la Representación Nacional ha concordado a la supresión de unas partidas y a la reducción de otras de egresos, en tanto que este procedimiento, impuesto por la necesidad de cubrir el déficit que se había producido, no perturbe la atención de servicios urgentes e inaplazables.

El capítulo de ingresos calcula suma de Bs. 22.000.000, para el ejercicio económico de 1913, y dentro ella se han limitado los egresos.

El Ejecutivo ha de apreciar, sin duda, los esfuerzos del Legislativo para dar un Presupuesto nivelado, que es el base más seguro de la administración; y el país no podrá menos de reconocer el empeño de ambos Poderes para crear una situación económica satisfactoria; obra desapreciable por quienes no tienen las responsabilidades de la dirección administrativa.

La extensión de la red ferroviaria nacional, que constituye la más definida aspiración de los pueblos, ha tenido eco simático en la Legislatura de este año.

Ha sancionado la ley que aprueba el contrato con The Bolivia Development and Colonization Company, para la construcción de las líneas: de Potosí a Sucre y Lagunillas, de La Paz a Yungas y el Río Beni y de Santa Cruz al Río Paraguay.

Complementan las iniciativas ferrocarrileras consagradas por las Cámaras.

La ley que autoriza al Ejecutivo para contratar la prolongación del ferrocarril eléctrico de Vinto a Arani y a Totorora;

La que amplía el contrato del H. señor Secretario del Senado, doctor Moisés Ascarrún, y al concurso efectivo de todos los honorables Representantes Nacionales. Nuestros ministros diplomáticos en el exte-

rior, han secundado eficazmente, la realización de esta idea.

Varios proyectos de ley de importancia han sido aplazados para su consideración en la próxima Legislatura; entre ellos, los relativos a los accidentes del trabajo, al nuevo plan de estudios, a la legislación bancaria y a la acuñación de moneda nacional de oro.

Honorables señores Representantes:

Igualas partidas de consideración se han destinado para la construcción y reparación de edificios públicos y de cuartellos en diversos departamentos.

El Presupuesto en el servicio de Gobierno contempla la necesidad de dar mayor amplitud y mejor organización a las policías.

En la conveniencia de atender con más eficacia la administración en zonas en las que ha aumentado, notablemente, la población, se han creado nuevas provincias, cantones y vicecantonales, así como se han establecido secciones municipales.

Las ordenanzas municipales, traduciendo el deseo inmoderado de arbitrar rentas locales, han llegado a confundir las facultades limitadas de los municipios, con las del Poder Nacional para crear impuestos.

El H. Senado, al ejercitarse la atribución constitucional correspondiente, ha restablecido los principios legales que rigen la materia.

El ramo de Instrucción se coloca en el lugar que le corresponde; y ha tenido, por lo mismo, preferencia de las Cámaras la difusión de la enseñanza primaria.

Para alfabetizar el mayor porcentaje de nuestra población, se ha consignado en el Presupuesto una partida considerable para fundar escuelas fiscales en todos los cantones y vicecantonales de la República.

Ha destinado otra suma especial de cien mil bolivianos al establecimiento de escuelas para indígenas.

El ejercicio de la atribución 7º del artículo 64 de la Constitución Política, ha sido limitado a casos excepcionales por la H. Cámara de Senadores.

Ha decretado, en efecto, pocas jubilaciones, en calidad de premio, en favor de servidores públicos.

Sin embargo de que un espíritu de equidad habría justificado decretar premios pecuniarios, el H. Senado ha creído conveniente aplazar, por tercera vez, la consideración de las iniciativas presentadas en años anteriores y en el actual, a fin de no recargar los egresos del Presupuesto.

Con motivo de la jubilación del doctor Manuel L. Ramírez y el fallecimiento del doctor Wenceslao Carvajal, el Congreso ha provisto, constitucionalmente, las vacantes producidas en la Corte Suprema de Justicia, con los doctores Octavio Ríbera y Ricardo Cortés.

El H. Senado ha formado la terna para la provisión del Arzobispado de La Plata, con los ilusterrísimos Obispos de las tres Diócesis de la República, monseñores Santiesteban, Alonso y Peña.

Mediante ternas presentadas por el Poder Ejecutivo, el H. Senado ha ascendido a la clase de General de Brigada a los coronelos señores Julio La Fuente y Hans Kundt.

Se ha dado forma a la idea de crear una Biblioteca del Congreso, debido a la iniciativa del H. señor Secretario del Senado, doctor Moisés Ascarrún, y al concurso efectivo de todos los honorables Representantes Nacionales. Nuestros ministros diplomáticos en el exte-

diente, la realización de esta idea.

Varios proyectos de ley de importancia han sido aplazados para su consideración en la próxima Legislatura; entre ellos, los relativos a los accidentes del trabajo, al nuevo plan de estudios, a la legislación bancaria y a la acuñación de moneda nacional de oro.

Honorables señores Representantes:

Finalizada nuestra labor en este recinto, estoy seguro de que habéis de continuar con vuestra reconocido patriotismo, en el ejercicio de vuestras legítimas influencias individuales, durante el receso de las Cámaras.

Al separarnos, llevemos el sentimiento de solidaridad y la convicción de que estamos obligados a difundir los ámbitos de la República, el afecto sincero a la Bandera, que es el símbolo de la unidad y prestigio bolivianos.

Y vos, señor Presidente de la República, ejecutad las leyes con la rectitud que ha sido y es una de las virtudes salientes de vuestra vida pública, y habréis llevado esta gloria al hogar del ciudadano que ha ejercido, leal y honradamente, el cargo más alto que puede ofrecerle su patria.

Con estos votos, declaro terminado el período legislativo de 1912.

En seguida, el Exmo. Presidente de la República, doctor Eliofo Villazón, contestó al anterior discurso, en los términos que siguen:

Honorables señores Presidente del Congreso:

Honorables Senadores y Diputados:

Acabamos de oír la relación que pone de manifiesto los trabajos legislativos realizados por el H. Congreso Nacional, que hoy clausura sus sesiones, labor que el país apreciará debidamente, y que el Gobierno no se compie en reconocer como un noble esfuerzo en favor del progreso y adelanto de la República.

La tarea constitutiva de nuestra institucionalidad, se puede decir que está ya cumplida satisfactoriamente la Constitución Política del Estado y las leyes orgánicas de los diferentes servicios, se encuentran en plena vigencia, constituyendo un timbre de legitimidad orgullo para la Nación por su característica altamente liberal y democrática; y como cada época tiene sus necesidades y sus problemas que la ciencia política debe encarar y resolver, la misión que osha corresponde, no es la de codificar las instituciones, ni declarar las libertades y garantías sociales, sino la de robustecer el cuerpo nacional, acrecentar la hacienda pública, difundir la instrucción y hacer práctico el cumplimiento de los deberes cívicos en todo orden, para crear un organismo sano, vigoroso y abnegado, capaz de mantener su prestigio, su honor y su integridad soberana.

Concurrirá eficazmente a este noble desideratum la extensión y perfeccionamiento de nuestro sistema ferroviario, a que habéis prestado preferente atención para que, acortando las distancias y aproximando los vecindarios, fortalezcan nuestras energías, duplicando los elementos de labor y de defensa, constituyendo, al mismo tiempo, las amplias arterias por donde se derrama la prosperidad y la abundancia.

El Poder Ejecutivo, con la mira de establecer y presidir una administración correcta y sistemática, ha anhelado también que sancionéis un presupuesto en equilibrio con las rentas probables de la gestión próxima. Esta aspiración ha respondido al deseo de poner de manifiesto que Bolivia es una democracia que reflexiona y sabe gobernarse y que sus Poderes Públicos al confeccionar la ley, financial se guían por un espíritu de seriedad y circunspección colocándose

dentro de la realidad. Este procedimiento, fundado en la probidad, honrado altamente en el terreno de la discusión, tranquila, apoyándose en los pactos vigentes, en la justicia y en las convenciones recíprocas.

Clausuras vuestras sesiones, H. H. señores, en plena paz y teniendo en expectativa días de mayor prosperidad para la República.

Dentro del concepto práctico de la vida puede decirse que cuanto más próspera es la tierra patria, es más vivo el amor de sus hijos, y que allí donde reina el bienestar, un sentimiento de dignidad exalta el vigor humano, llevándolo a las esferas de la abnegación y del heroísmo.

La personalidad de los pueblos es como la de los individuos. Un hombre culto será siempre más libre que el ignorante, por que comprenderá mejor los beneficios de la libertad; el habitante de una tierra libre y poderosa será siempre mejor soldado y mejor ciudadano, porque el hogar es tanto más amable cuanto son mayores los goces que ofrece.

Procuraremos pues que nuestra Patria sea grande no solamente por la libertad y la justicia, sino también feliz por la abundancia y el trabajo, a fin de que sus hijos, ligados por múltiples vínculos morales y positivos, la enaltezcan con las virtudes de su alma y el esfuerzo de sus brazos.

El Gobierno Nacional, en el corto lapso de tiempo que queda a la presente administración, continuará cumpliendo su deber de ejercer las leyes que la sabiduría del Legislativo hubiera dictado, haciendo votos por que ellas sean lecidas en toda clase de beneficios.

Debo aprovechar igualmente de esta oportunidad para haceros saber y por vuestro intermedio a la Nación, que nuestras relaciones internacionales se mantienen perfectamente cordiales y amistosas, y que dentro de este ambiente propicio continuamos gestionando y practicando la demarcación de nuestras fronteras con la esperanza de llegar a soluciones satisfactorias y e

me complazco en hacer constar una vez más que nuestra cancillería se mantendrá inviolablemente en el terreno de la discusión, tranquila, apoyándose en los pactos vigentes, en la justicia y en las convenciones recíprocas.

Clausuras vuestras sesiones, H. H. señores, en plena paz y teniendo en expectativa días de mayor prosperidad para la República.

Dentro del concepto práctico de la vida puede decirse que cuanto más próspera es la tierra patria, es más vivo el amor de sus hijos, y que allí donde reina el bienestar, un sentimiento de dignidad exalta el vigor humano, llevándolo a las esferas de la abnegación y del heroísmo.

La personalidad de los pueblos es como la de los individuos. Un hombre culto será siempre más libre que el ignorante, por que comprenderá mejor los beneficios de la libertad; el habitante de una tierra libre y poderosa será siempre mejor soldado y mejor ciudadano, porque el hogar es tanto más amable cuanto son mayores los goces que ofrece.

Procuraremos pues que nuestra Patria sea grande no solamente por la libertad y la justicia, sino también feliz por la abundancia y el trabajo, a fin de que sus hijos, ligados por múltiples vínculos morales y positivos, la enaltezcan con las virtudes de su alma y el esfuerzo de sus brazos.

El Gobierno Nacional, en el corto lapso de tiempo que queda a la presente administración, continuará cumpliendo su deber de ejercer las leyes que la sabiduría del Legislativo hubiera dictado, haciendo votos por que ellas sean lecidas en toda clase de beneficios.

Y en cuanto a vosotros, H. H. Legisladores, os deseo un venturoso regreso a vuestros hogares, acompañados de la satisfacción del deber cumplido.

Quedan clausuradas las sesiones del Congreso Constitucional de 1912.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

COLOMBIA

ARRIBO DEL INTERNACIONALISTA ARGENTINO MANUEL DE UGARTE.—MAGNÍFICO RECEPCIONAMIENTO.

Bogotá, 27.—Ayer llegó a este capital el conocido escritor e internacionalista argentino señor Manuel de Ugarte, cuya fama fuera acrecentada a raíz de los audaces conceptos que emitió respecto a la república de México, atrayendo sobre sí alardos y duros protestas del presidente Madero.

Una inmensa multitud, entre la que se destacaban los elementos intelectuales, lo recibió en la estación. Le dió la palabra de bienvenida el general Uribe. Seguidamente, un distinguido grupo lo alzó sobre los hombros, y habló sobre la necesidad de fortalecer la unión sudamericana, arrancando con brillantes frases el febril aplauso de sus oyentes, quienes lo acompañaron después hasta su alojamiento.

Los órganos de prensa lo saludan en términos por demás afectuosos y dicen que esperan con ansia e interés las conferencias que probablemente ofrecerá.

ESTADOS UNIDOS

SUFRAGIOS EMITIDOS EN FAVOR DE WILSON.

Nueva York, 27.—Según cálculos, del nuevo jefe del estado, Mr. Woodrow Wilson, tuvo en su favor seis millones de votos populares, el doble de los que obtuvo el candidato Mr. William H. Taft, que también contó con un millón de votos menos que su contendor Mr. Theodore Roosevelt.

ESPAÑA

CATÁSTROFE EN BILBAO.—SALÓN DE BIÓGRAFO REDUCIDO A CENIZAS.—SOLEMNE EN TIERRA DE LAS VÍCTIMAS.

Bilbao, 27.—La población está tristemente impresionada con motivo del incendio que consumió un teatro de representaciones cinematográficas y en el que cayeron muchos espectadores muertos y heridos.

En los rincones de la sala, cuando se removían los escombros, fueron encontrados cadáveres de niños que yacían apilados. Unos habían perdido por asfixia y otros aplastados.

El sepelio de las víctimas s

canzó grandes proporciones. Cuarenta y seis sérifos fueron conducidos en hombros por los estudiantes. Calefíjase en cuarenta mil el número de los asistentes.

El rey Alfonso XIII, profunda y cordialmente por la desgracia, envió su pésame al ayuntamiento de la ciudad de Bilbao.

CHILE

OBSERVACIÓN DEL SENADOR GUARELLO.—EL DEBATE INTERNACIONAL.—DEMANDA DE INTERPELACIÓN.

Santiago, 27.—Apenas instalada la sesión celebrada ayer por la cámara de senadores, el señor Guarello hizo uso de la palabra para manifestar que conceputaba muy inconvenientes los comentarios que viene haciendo la prensa alrededor de los asuntos peruanos-chilenos.

Seguidamente, dicha corporación legislativa pasó a sesión secreta para continuar con el debate relativo a los mismos asuntos.

El diputado Arancibia Lazo ha solicitado señalamiento de día y hora para que el ministro de guerra conteste a los puntos que forman la demanda de interpelación relativa al mantenimiento de los servicios religiosos en el ejército.

TACNA

PARTIDA DEL CÓNSUL DE BOLIVIA SEÑOR REYES ORTIZ.

Tacna, 27.—Se ha dirigido hoy al puerto de Arica, donde fijará su residencia, el cónsul boliviano, señor Reyes Ortiz, quien fué despedido en la estación por las distinguidas familias de la localidad.

Los órganos de prensa, unánime y sinceramente, lamentan el abandono del señor Reyes Ortiz.

TURQUIA

A SOFOCAR DESORDENES

Constantinopla, 27.—Ha zarpado el crucero Julian Grauer con rumbo a Dede Dag (Turquía Asiática), para sofocar los desórdenes estallados allí.

SERVIA

VISITA AL PRÍNCIPE ALEJANDRO.—JURAMENTO DE FIDELIDAD.

Belgrado, 27.—El príncipe Constantino, heredero del trono de Grecia, hizo una visita en Monastir al príncipe Alejandro, heredero de Servia.

—Comunican que las autoridades municipales establecidas en Uskub prestaron juramento de fidelidad al rey Pedro.

BULGARIA

CONTRA EL CÓLERA

Sofia, 27.—El hecho de haberse producido ayer un caso de cólera en esta capital ha levantado gran alarma y la decisión de las autoridades para impedir la invasión de tan contagiosa epidemia, contra la cual se han tomado las más eficaces medidas.

RUMANIA

MANIFESTACIÓN NACIONALISTA.—EL TRONO DE ALBANIA.

Bukarest, 27.—Los nacionalistas celebraron un meeting, en el que acordaron reclamar e insistir en su caso para que Rumania intervenga en pro de sus hermanos turcos amenazados de ser extinguidos por cuatro naciones conjuradas. También resolvieron no cejar en su campaña agitadora mientras sus peticiones no sean atendidas. Entre ellas está comprendida la referente a la rectificación de la frontera de Dobrondja.

—Ha llegado la diputación albanesa que viene con el objeto de solicitar una audiencia real, en la que ofrecerá al príncipe Carlos el trono de Albania, provincia que lucha por su autonomía.

AUSTRIA-HUNGRIA

DEMOSTRACIONES ANTI-AUSTRIACAS.—MOVIMIENTOS DEL EJÉRCITO RUSO.

Viena, 27.—Los estudiantes eslavos han repetido otra vez sus manifestaciones perturbadoras. Cien de ellos abandonaron ayer la ciudad, proferiendo gritos sediciosos y obligando a que la policía los dispersara.

—El diario «Neufus Presse» asegura que once cuerpos del ejército ruso se han estacionado cerca de la frontera austro-

alemana, lo que corrobora los propósitos del coloso del continente para intervenir por medio de las armas en la contienda turco-balkánica.

El mismo periódico dice que otro cuerpo de infantería y una división de caballería, procedentes del interior de Rusia, han tomado posiciones en la frontera de Galitzia.

parece que las potencias de la triple entente han resuelto abandonar el terreno diplomático en sus gestiones en pro de los países balkánicos.

A ser cierto la movilización del ejército moscovita, la conflagración europea sería inevitable.

AVISOS NUEVOS

A VISO.—Se desea comprar a un Teodolito taquímetro.

H. Leichsenring,
Calle Ballivián 25.

10 v. 3653

L INVITACION RELIGIOSA

Los parientes residentes en ésta del que fué doctor Desiderio Molina Gallegos

(Q. E. P. D.)

suplican a sus parientes y personas piadosas se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del extinto se celebrarán en el templo de la Compañía, desde hoy a horas 7 y ½ a. m. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, noviembre 28 de 1912
2 v. 3653

G GRATITUD.—Virginia M. v. Molina Gallegos, Desiderio, Víctor, Alejandro, Antonio, Rosa, María y Emma Molina y demás parientes de los extintos doctor Desiderio Molina Gallegos y Asunta Molina, que fallecieron en la ciudad de Sorata, expresan públicamente su reconocimiento a la culta sociedad de Sorata en todas sus esferas sociales por la actitud levantada que ha tomado en nuestras desgracias; así como también a las personas que les han expresado su condoleancia en distintas formas.

Sorata, noviembre 19 de 1912

H ERMOSO DEPARTAMENTO.—Se ofrece en alquiler un departamento cómodo, espacioso e independiente, con agua y excusado en la esquina que forman las calles Bueno y Mercado. Referencias: Mercado 244. 15 v. 3650

O JO OJO.—Se necesita tomar en venta o anticresis una casa. Referencias en esta Imprenta.

EN ALQUILER.—Se ofrece un cómodo e independiente departamento compuesto de varias habitaciones con ventanas sobre la calle Mercado.

Para tratar, Chirinos N° 118

MUEBLES.—Se vende un buen piano, muebles de salón y de comedor, alfombras y varios objetos. Una cuadra abajo del templo de los Jesuitas. Pichincha N° 18.

7 v. 3651

SÍMBOLO DE GRATITUD.—Recibe el distinguido facultativo doctor Jesús Mendoza, por haberme salvado la vida amenazada por un golpe de hemorragia incontrolable.

Descorriendo el incógnito velo de los conocimientos en su actuación profesional, hizo una profunda ginnasia intelectual, encontrando el éxito de su ciencia.

Este genio, encarnado en los insosables arcanos de la ciencia moderna, permite ceñir sus sienes con lauro producidos en la tierra, y éstos sean el centinela avanzado, de la que el Dios de las inteligencias le haya preparado en el infinito.

La Paz, noviembre 26 de 1912
Leonor Otero de la Peña.

3 v. 3651

EN VENTA.—La casa N° 63 E calle Indaburo. Pormenores en los altos de la misma casa. 1 m. N. 21

L ETRES HIPOTECARIAS

Compra Antonio L. Pérez, calle del Mercado N° 82.

15 v. 3646

"Samaritaine"

Las personas que deseen hacer pedidos por correo de esta afamada casa de París, pueden dirigirse a los señores Golding, Flórez y CIA., La Paz, Casilla N° 261. Teléfono 848, Plaza San Francisco, quienes están autorizados a recibir toda clase de pedidos, dando grandes facilidades para el pago. Sólo 25 % se necesita pagar junto con la orden.

Catálogos y precios están a disposición del elegante público.

Personas que se encuentran fuera de La Paz, pueden escribirnos pidiendo los catálogos, que les remitiremos con gusto.

Golding, Flórez y CIA.

1 m. N. 21

SE ARRIENDA.—Habiéndose hecho varios arreglos y dado las comodidades necesarias, se arrienda el tambo de Unduave.

Se vende la famosa yegua de carrera La Lola.

Para tratar, Chirinos N° 118

10 v. 3648

JUAN ALCOREZA P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11

a. m. y de 12 a 4 p. m.

0. 5

AVISO OFICIAL.—Deben a to de fecha 19 del mes en curso, el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, ha señalado el día 6 del próximo mes de diciembre hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 126 de la calle Muñoz de esta ciudad por ejecución coactiva que se sigue contra los herederos de Felicidad Maldonado, por no haber obornado el impuesto fiscal correspondiente, bajo la base de la cantidad ejecutada de Bs. 345.400 cts.

Dicho remate se verificará ante la Junta Departamental de Almonedas en el despacho de la Prefectura.

La Paz, noviembre 21 de 1912
Antonio Andaluz,

Notario de Hacienda, Gobernación, Guerra y Colonias.

8 v. 3652

AVISO OFICIAL.—Por au-

to de fecha 19 del mes en curso, el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, ha señalado el día 6 del próximo mes de diciembre hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 126 de la calle Muñoz de esta ciudad por ejecución coactiva que se sigue contra los herederos de Felicidad Maldonado, por no haber obornado el impuesto fiscal correspondiente, bajo la base de la cantidad ejecutada de Bs. 345.400 cts.

Dicho remate se verificará ante la Junta Departamental de Almonedas en el despacho de la Prefectura.

La Paz, noviembre 21 de 1912
Antonio Andaluz,

Notario de Hacienda, Gobernación, Guerra y Colonias.

8 v. 3651

En venta

Casa pequeña, bonita, con 7 habitaciones espaciosas, servicio de agua, sobre el Parque Riosinho, susceptible de mejoras. Referencias en la misma casa. 8 v. 3651

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se convoca a los señores accionistas a juntar general extraordinaria para el sábado 30 del presente mes de noviembre, a las 3 p. m., en el local del Banco, para proceder a la elección de un miembro propietario del Consejo General de Administración.

La Paz, noviembre 9 de 1912.
17 v. 3638

EN ARRIENDO.—Se ofre-

ción una casa en la Avenida 6 de Agosto, situada entre la casa del señor Ernesto Méndez Llano y la del capitán Federico Díez de Medina (antiguo del Ahorro del Hogar).

Pormenores Comercio 22.

10 v. 3646

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa o rechazar todas, no siendo convenientes a los intereses fiscales.

7.—Las propuestas, que deberán venir en el papel de ley, y con el timbre de ley, se abrirán el día 30 del presente mes, a horas 2 p. m., en el despacho de la Prefectura.

La Paz, noviembre 16 de 1912
El Notario de Hacienda.

5 v. 3646

REMATE JUDICIAL.—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 25 del pre-

sente mes ha señalado el día 28 de este mismo mes, a h. 1 p. m., para el remate de las maquinarias y fármicas de la Fábrica Nacional de Bujías de esta ciudad, por ejecución que le sigue el Banco Alemán Transatlántico (La Paz) cobrándole la cantidad de pesos, bajo la base de diez mil bolivianos (Bs. 10,000) importe de su ta-

sación pribarial.

Los interesados en dicho

remate pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, noviembre 26 de 1912
Z. Arteaga D.

2 v. 3652

AVISO.—Acciones de la Cia. Aurora Amaya-Pampa de Bolivia compra—

H. Leichsenring.
Calle Ballivián 25.

10 v. 3650

EN ALQUILER.—Tres habi-

taciones y cocina, con agua, próximas al prado. Diri-

girse a Abel F. Palza, que vive en la misma casa, (al lado del asilo San Ramón).

10 v. 3646

ALOS INTERESADOS.—

Necesito comprar doscientas fanegas de estuco de buena clase, ciento seis pueras de diferentes tamaños para casa, cien quintales de calamina y el maderamen necesario para la construcción de toda una casa. Tubería ciento cincuenta metros de (½) tres cuartos o media pulgada. Por menores, al suscrito.

Porfirio Diaz.

15 v. 3641

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correos casilla N° 147.

Teléfono 170—1 m. O. 2

PREVENCION.—Se previene que la indígena Rosa Quispe, de la comunidad de Chamoco, San Pedro, no puede vender ni hacer contrato alguno de los terrenos que posee, por tener recibido todo el valor de ellos y tener minuta firmada devueta.

La Paz, noviembre 13 de 1912
Porfirio Diaz.

15 v. 3641

ARTURO BORDA.—Se en-

carga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lencería 38.

3 m. S. 14

ALPUBLICO.—Ninguna hi-

poteca ni obligación que se contraiga sobre la casa calle Mercado N° 251 al 253, pro-

pósito de la señora Saturnina Re-

ortiz de Pereira, tendrá va-

lor si no la contrae la pro-

piedad.

La Paz, noviembre 20 de 1912
Elapoderado de la propietaria

8 v. 3646

SERVICIO DE AGUAS PO-

STABLES e Impuesto Fredial Urbano.—Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán emponzarse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, noviembre 21 de 1912
30 v. 3648

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ilimani N° 12, al lado del Co-

reto. P. Stbre. 26.

Fe ipo Sdo. Gazmán

ABOGADO

Bulafte: Ballivián N° 19.

Domicilio: Comercio N° 22,

1 m. N. 7

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Pra-

do) P. Jl. 11.

9 v. 3645

EN ALQUILER.—Un depar-

tamento de cuatro ba-

taciones y cocina, en la casa

N° 66, calle Yungas.

10 v. 3645

DEPARTAMENTO.—De al-

tos, en casa decente, al-

quilarse sin muebles. Calle In-

daburo N° 49.

15 v. 3639

Motores en venta

Se ofrece dos motores. Uno de 26 caballos de fuerza, con todos sus accesorios y transmisiones y el otro de 4 caballos de fuerza. Para convenir de precio y examinarlos, verse con el Administrador de este diario.

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA ESPAÑOLA
Díaz de la Haza-González

Hoy jueves 28 de Nov. de 1912

Tercera función de abono

HORA: LAS 9 EN PUNTO

Ultimo exito de París

PRIMOROSA

(Véase próximos)

Aviso Oficial

Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas se ha señalado el día 30 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima de su base:

Aduanilla de Pelechuco, bajo la base de..... Bs. 1,942.20

Pontaggio de Amantala, " " " " " 2,700.

Aduanilla de Challana " " " " " 18.-

Cuide Ud. su cutis

Senorial! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; co mo Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Si composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem**DIA SOCIAL****El Ministro del Paraguay**

En el último tren internacional han llegado a esta ciudad el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay. Mayor de Ejército señor Eugenio Garay, personalidad muy prestigiosa y distinguida en los círculos políticos y sociales de Asunción.

Saludamos muy atentamente al digno representante de la vecina República deséandole días de grata permanencia en el seno de nuestra sociedad.

El Sr. Ministro de Guerra

Imprende viaje hoy a la ciudad de Cochabamba el Ministro de Guerra y Colonización, doctor Juan María Zárate. Va con asuntos relacionados con el importante cargo que desempeña y su ausencia durará pocas días.

Monseñor Peña.—Por comunicaciones telegráficas procedentes de Oruro, tenemos conocimiento que ayer llegó a esa ciudad procedente de Cochabamba el Ilmo. Obispo de esta diócesis, Monseñor Matías J. Peña.

Probablemente continuará viaje a esta el día de mañana. Lo acompaña al Diocesano su secretario, el presbítero Avelino Costas.

Nupcial.—En la mañana de hoy se efectuará el matrimonio del Diputado Nacional señor Carlos Crespo con la señora Filomena Villavicencio.

Por reciente duelo del novio la ceremonia tendrá carácter privado.

Enfermos.—Delicado de salud se encuentra el señor Gustavo Carabalí.

Completamente restablecida está de la grave dolencia que la aquejó en días pasados, la señora María C. de Brun.

Se encuentra algo enfermo el Senador por Tarija señor Adolfo Trigo Achá.

Viajeros.—Se ausenta hoy a Oruro el Diputado Nacional señor Demetrio Miranda en compañía de su esposa, la señora Julia Alarcón de Miranda.

—A la misma ciudad viajan los Diputados por Oruro señores Francisco Fajardo, Attiliano Aparicio y Apolinario Medinaízbal.

—Se ha restituido a la ciudad la señorita Carmen Salinas.

—Por temor de ayer ha vuelto de sus propiedades del Altiplano el señor Emilio Zárate.

—Por algunos días se encuentra entre nosotros el señor Emilio Kieffel y señora.

—De su paseo a Guayaquil ha regresado la señora Rosa S. de Carpio.

—Procedente de Sorata ha llegado el señor Andrés Pérez.

—A Cochabamba viaja hoy el honorable senador por ese departamento, Dr. Ismael Vásquez.

—Con igual destino los diputados nacionales señores José Carrasco, Manuel Erasmo Arce y Rafael Ugarte.

—A Tiahuanaco se ausenta por algunos días el señor César Salinas, acompañado de su familia. Van con objeto de visitar las ruinas.

—A Oruro se dirige hoy el señor Juan Vásquez.

—Al mismo punto el señor Gabriel Palenque.

—Con idéntica dirección el señor Luis Jiménez en compañía de su hermana, señorita Carmen Jiménez.

—A Potosí el señor José Baldivieso.

—A Guayaquil el señor Juan Coello.

—A Oruro la señorita Rosa Rodríguez.

—A Cochabamba el señor Benigno Carrasco.

—Al mismo punto el capitán José Emilio Cárdenas.

—A Oruro el Dr. René Benjel, diputado por esa ciudad.

—A Uyuni la señora Enriquea Cumpalegas.

—Hoy celebra el aniversario de su nacimiento el señor Gregorio Almara-

rás C., cumplido empleado de la Administración de nuestro diario. Nos es grato saludarle formulando los más sinceros votos por su prosperidad personal.

Funeraria de la señora de Estenssoro.

—En los días de Taena encontramos las siguientes publicaciones, con motivo del muy sensible fallecimiento de la que fué señora María Romeoín de Estenssoro: «En la madrugada de hoy dejó de existir la señora María Romeoín de Estenssoro, que hace poco más de un mes vino de La Paz en busca de un clima más favorable a su enfermedad».

La distinguida señora había pasado el año último una temporada en Taena, haciendo estimar altamente por sus bellas cualidades.

Por eso, la noticia de su muerte ha causado la profunda pena que se ve desaparecer a una esposa y madre ejemplar, cuyos tiernos hijos quedan privados de sus caricias.

Presentamos nuestra sentida condolencia a su esposo el señor don Alfredo Estenssoro, Admón. General de Correos en Bolivia, y a la distinguida colonia boliviana de Taena y Areca.»

«Ha dejado de existir esta mañana la señora María R. de Estenssoro, esposa del Administrador General de Correos de La Paz, don Alfredo Estenssoro.

A pesar de que llevaba consigo el terrible mal que la ha llevado a la tumba, nada ha podido presumir que tan pronto había de abandonarnos.

Su muerte ha causado honda sensación en nuestra sociedad, a la que estaba intimamente vinculada, y dejó un hogar respetable sumido en el más amargo de los dolores.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 9 y 30 a. m., partiendo el cortejo de la casa mortuoria, Alameda, entre Juli y Colón.

Enviamos a sus deudos nuestro más sentido pésame.»

—El cónsul boliviano en Taena, hizo circular la siguiente invitación:

«César Reyes Ortiz, Cónsul de Bolivia, en representación del señor Alfredo Estenssoro esposo, los hijos, parientes y de la colonia boliviana, suplica a usted se sirva acompañar a conducir los restos de la que fué María R. de Estenssoro (q. e. p. d.) al Cementerio General el día de mañana a horas 9 y 30 a. m.

Habrá misa de cuerpo presente.

Tacna, Noviembre 13 de 1912
Casa mortuoria: Alameda entre Colón y 28 de Julio.»

—El diario «El Pacífico» da cuenta de los funerales de la señora María de Estenssoro, en los términos siguientes:

«Esta mañana se efectuaron los funerales de la señora María R. de Estenssoro. El cortejo partió de la casa que ocupa el Consulado de Bolivia en Dirección al Cementerio, en cuya capilla se celebró una misa de Requiem por el sacerdote Arredondo. Terminada ésta se rezó un responso y se procedió a la inhumación.

Presidió el duelo el señor Consul de Bolivia, don César Reyes Ortiz, y entre los concurrentes anotamos a los siguientes caballeros:

Señores Máximo R. Lira, Gustavo Sepúlveda, Eusebio Cisternas P., Wenceslao Larraín, Pedro R. Vega, Agustín Parado Benavente, Enrique Barros, Julio R. Dahl, Miguel Casanovas, Anselmo Blanot H., Manuel R. Barahona, Luis Zárate, Darío 2º Salazar, Armando Holley, Hermann Albrecht, Juan Matienzo, Juan 2º Matienzo, César 2º Reyes, Arturo Vacaro, Arturo Robles, Moisés Astete Pinto, doctor Vicente Dagnino, Augusto Leiter, doctor Villanueva, Valentín Rocabado, J. D. Sarmiento, Florencio Tornero, Alejo Núñez, Julio César Rafto, Manuel Belaunde, Guillermo Correa y otros cuyos nombres no recordamos.

Damos a continuación la lista de las coronas enviadas por las siguientes personas:

Alfredo Estenssoro (esposo), Virginia Estenssoro Romeoín, Amalia Estenssoro Romeoín, Alfredo Estenssoro Romeoín (hijos), Sebastián Estenssoro, Angela M. de Estenssoro (hermanas), César Reyes Ortiz e hijas, Emilia v. de Pinedo, Arturo Vacaro, Tereso de Vacaro, María P. de Marron, Niñanor Miranda, Rebollo, Esther P. de Miranda, Leonor P. v. de Varas, José G. Villanueva, Luis Escobar.

Alfredo Estenssoro (esposo),

Virginia Estenssoro Romeoín,

Amalia Estenssoro Romeoín,

Alfredo Estenssoro Romeoín (hijos),

Sebastián Estenssoro,

Angela M. de Estenssoro (hermanas),

César Reyes Ortiz e hijas,

Emilia v. de Pinedo,

Arturo Vacaro,

Tereso de Vacaro,

Maria P. de Marron,

Niñanor Miranda,

Rebollo, Esther P. de Miranda,

Leonor P. v. de Varas,

José G. Villanueva,

Luis Escobar.

Julio R. Dahl, Elvira Basurto de Dahl, M. Luisa Cordovez de Larraín, Vicente Dagnino y señora, Juan Matienzo e hijos, Moisés Astete Pinto, los empleados de la Administración de correos de Taena, Carmen M. de Pérez, Herman Albrecht, María P. de Cornejo, Francisco Marone y familia, Julia Lizárraga v. de Ruiz e hijo, familia del señor Belaunde, Manuela J. de Belaunde, Juan F. Varela y sobrinas, Alcibiades Guzmán y familia, Elión de Zulanga, Inés L. de Rossel, Inocencio Larrea, María Larrea.»

—Nuestro representante en Taena publicó la siguiente expresión de gracias:

«César Reyes Ortiz, Cónsul de Bolivia, en representación del señor Alfredo Estenssoro, esposo, los hijos parientes y de la colonia boliviana, da las expresivas gracias a todas las personas que se sirvieron acompañar al Cementerio General a la traslación de los restos de la que fué María R. de Estenssoro (q. e. p. d.)

Tacna, noviembre 14 de 1912.»

GRAN CAFÉ DU PARK

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que con un aviso anticipado de seis horas se preparan en este establecimiento

ALMUERZOS Y COMIDAS

siempre que sean por lo menos para cuatro personas.

Para los pedidos diríjanse al

—*Grand Hotel Guibert*— que cuenta con un selecto personal de cocina, habiendo llegado recientemente un maestro de Europa.

El Administrador.

15 v. 3653

COMPANIA INTERNACIONAL CINEMATOGRAFICA.—Los socios suscritos, en conformidad con el artículo 32 de los estatutos, convocan a una junta general extraordinaria para tratar de los siguientes urgentísimos asuntos:

Complejar el número de miembros del directorio.

Arreglo de asuntos de carácter económico y adquisición de un nuevo teatro en Lima.

La junta general deberá tener lugar el día 4 del próximo mes de diciembre a las 4 p. m., en el local del Cine Teatro y regalarse puntual asistencia.

L. Romero, E. Godofrey, José Ponte, C. Rojas, L. Nogués y J. Backus.

5 v. 3652

LA PAZ**ALMANAQUE**

NOVIEMBRE

Jueves 28.—San Jacobo, con

festejos.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Por sospechas de estafa.—

En vista de las declaraciones que la Dirección de Telégrafos ha mandado recibir en las oficinas telegráficas de Aiquile y Mizque, por sospecha de estafa cometida por los jefes de dichas oficinas, se ha ordenado la desincidencia de los mencionados funcionarios y la organización del sumario respectivo para su enjuiciamiento.

Reparaciones.—Se hacen actualmente con toda actividad los trabajos de reparación en algunas secciones de las líneas de las provincias de Yungas.

Tierras baldías.—A la Prefectura del Beni, despachó ayer el Ministerio de Colonización el expediente sobre adjudicación de tierras baldías en el lugar denominado «Rincón del Atitaja» y que han sido sollicitadas por los siguientes:

Rocío Millán L., Rosendo Illataro, Angel M. Montecinos, Manuel S. Alvarado, Luis D. Mercado, Domingo Roque, Feliciano Frontanilla, Alberto del Castillo, Abel Marquez, Anselmo Blanot H., Mauro Barboza, Luis Zárate, Darío 2º Salazar, Armando Holley, Hermann Albrecht, Juan Matienzo, Juan 2º Matienzo, César 2º Reyes, Arturo Vacaro, Arturo Robles, Moisés Astete Pinto, doctor Vicente Dagnino, Augusto Leiter, doctor Villanueva, Valentín Rocabado, J. D. Sarmiento, Florencio Tornero, Alejo Núñez, Julio César Rafto, Manuel Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

citadas por los señores Blanot H., Montecinos, Alvarado, Mercado, Roque, Frontanilla, Castillo, Marquez, Millán L., Illataro, Zárate, Salazar, Holley, Matienzo, 2º Matienzo, César 2º Reyes, Vacaro, Robles, Astete Pinto, doctor Dagnino, Leiter, Villanueva, Rocabado, Sarmiento, Tornero, Núñez, Rafto, Belaunde, Guillermo Correa y otros.

—Algunas de las tierras soli-

